



**TALLER DE RELACIONES HUMANAS
PARA EL PERSONAL DEL ARCHIVO JUDICIAL
DEL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE MICHOACÁN**

PROYECTO

ANTECEDENTES

Desde el año 2010 el Instituto de la Judicatura ha puesto en marcha, por instrucciones del Consejo del Poder Judicial del Estado, el programa académico denominado *Talleres de Relaciones Humanas*. Dicho programa pretende generar un ambiente laboral en el que predomine la armonía en las relaciones interpersonales, centradas en el respeto mutuo, la solidaridad y la colaboración en el logro de las metas comunes que hagan posible el cumplimiento de la misión institucional que es, precisamente, una adecuada administración e impartición de justicia.

Dada la importancia de la temática, desde un principio se planeó la posibilidad de que tal actividad académica abarcara, de forma general, a los servidores públicos de los juzgados de primera instancia pero por cuestiones de logística y organización, se decidió iniciar la capacitación para los titulares de los mismos.

Dicho proyecto académico fue llamado *Taller de Relaciones Humanas en Sede Judicial, con Enfoque de Liderazgo*, y en el cual participaron todos los Jueces de Primera Instancia de los distintos Distritos Judiciales del Estado¹, se organizó e implementó en tres grupos de treinta participantes cada uno, con una duración de quince horas por grupo, en un sistema semi-residencial de tres fines de semana de viernes y sábado.

Ya en el 2011, de igual manera, se propuso al Pleno del Consejo del Poder Judicial se continuara con este tipo de capacitación, ahora dirigido a los Secretarios Proyectistas y Secretarios de Acuerdos, principalmente de juzgados de primera instancia, pero ahora con la actividad académica denominada *Talleres de Relaciones Humanas en Sede Judicial, Segunda Etapa*. Dicho documento fue aprobado mediante acuerdo de fecha 17 de agosto 2011 por el propio Consejo, y habiéndose obtenido una respuesta muy favorable por parte del personal del Supremo Tribunal invitado.

¹ Actividad que represento la primera etapa de dicho proyecto

En este contexto, el Instituto de la Judicatura busca dentro de sus atribuciones, capacitar al personal administrativo del Consejo del Poder Judicial del Estado, ya que es precisamente en estas áreas donde se tiene un trato directo para con los usuarios del servicio.

JUSTIFICACIÓN.

Como parte de las responsabilidades que tiene el Instituto de la Judicatura, se encuentra la labor de especializar, capacitar y actualizar de manera continua a todos los servidores públicos de la judicatura local, así como a los operadores jurídicos que aspiran a integrarse a la labor jurisdiccional. Por esta razón, el Instituto busca constantemente la realización de diversos eventos académicos en los que se implementan programas orientados al cumplimiento de dicha labor.

De esta manera, el Instituto de la Judicatura propone, de nueva cuenta, la implementación y desarrollo del programa académico, ahora dirigido al personal del Archivo Judicial del Consejo del Poder Judicial del Estado, denominado *Taller de Relaciones Humanas para el Personal del Archivo Judicial del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán*. Actividad que estará encaminada a la capacitación del personal de dicha área.

El enfoque de los *Talleres* es constructivista, corriente pedagógica que indica que el aprendizaje se construyen en la mente del que estudia, quien a su vez, se considera como el responsable de su propio aprendizaje; la teoría establece, además, que en situaciones de aprendizaje, es más importante lo que ya conocen los participantes acerca de los temas a tratar, que aquello que se les va a enseñar y que los mejores aprendizajes se alcanzan en colaboración con otros.

La conducción metodológica de los contenidos oscilará entre la deducción y la inducción en razón de la naturaleza de los temas. En cada sesión se aplicará el concepto de *Taller* a través de la participación dinámica de los asistentes; ya que se trata de adultos, cuya forma más efectiva de aprender es mediante la interacción vivencial. Las estrategias didácticas se apoyarán en materiales que contengan información significativa expuesta con presentaciones que refuercen el interés por aprender.

CONSIDERACIONES.

En primer lugar, toda actividad en la que participan más de una persona en busca de metas comunes, implica armonizar actitudes y comportamientos de carácter personal en bien de la obtención de resultados esperados por todos.

En segundo lugar, si en el grupo que aspira a cumplir con lo expuesto, existe alguna autoridad, ésta debe ser la primera convencida de impulsar los cambios de conducta e influir en la modificación de actitudes.

En consecuencia, se sugiere que el Consejo analice la posibilidad y conveniencia de autorizar el *Taller de Relaciones Humanas para el Personal del Archivo Judicial del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán*, que se desarrollaría en cuatro semanas los días lunes y miércoles, con duración de 4 horas cada día respectivamente, con excepción de la última sesión que solo sería de dos horas.

OBJETIVO GENERAL.

Al término del proceso de aprendizaje de los contenidos, el participante influirá decididamente en la creación de un ambiente laboral en el que predomine la armonía en las relaciones interpersonales centradas en el respeto mutuo, la solidaridad y la colaboración en el logro de las metas comunes que hagan posible el cumplimiento de la misión institucional.

OBJETIVO PARTICULAR.

1. Al término de la primera unidad el participante habrá profundizado en el conocimiento de sí mismo, será consciente de su identidad, de las fortalezas y debilidades que sustenten la decisión de crecimiento personal en armonía con sus semejantes y con su entorno natural.

2. Al término de la segunda unidad, el participante analizará, valorará y asimilará los conceptos de “institución” y “organización” a fin de que reoriente su

desempeño profesional con mayor significación y coordine sus metas y necesidades personales con las de su Institución. .

3. Al final de la tercera unidad, el participante comprenderá que las metas comunes se logran con mayor facilidad mediante la colaboración. Por lo mismo, asumirá el compromiso de conocer y comprender a sus compañeros, requisito indispensable para integrar un verdadero equipo de trabajo.

SISTEMA Y DURACIÓN.

El *Taller* tiene una duración de 30 treinta horas, distribuidas en cuatro semanas. Las sesiones de trabajo sugeridas serán residenciales, es decir, los lunes y miércoles por la tarde con duración de ocho horas por cada semana, con excepción de la última semana que solo sería de 6 seis horas.

HORARIO

Lunes de 16:30 a 20:30 hrs.

Miércoles de 16:30 a 20:30 hrs.

DURACIÓN

Total de horas: 30 (treinta horas)

- Inicio: Lunes 10 de Septiembre de 2012.
- Final: Miércoles 3 de Octubre de 2012.

CUPO

El cupo está sujeto a un máximo de 30 treinta participantes².

² Se sugiere que el cupo no exceda de 30 treinta participantes, ello con la finalidad de tener una mejor interacción académica.

EVALUACIÓN.

La evaluación de resultados finales será producto de la participación activa de carácter individual y del equipo en que se participe; de la realización de los ejercicios y, sobre todo, de las actitudes y forma de conducirse con los compañeros. Por esta razón se emplearán los siguientes porcentajes:

Puntualidad	20%	Actitudes	50%
Trabajo en equipo	20%	Examen teórico	10%

TEMÁTICA

La temática del *Taller* es la siguiente, y se desarrollará con el apoyo del ponente que se enlista a continuación:

1. RELACIONES HUMANAS	Profr. José Leopoldo Vargas Linares (Consultor en Pedagogía y Didáctica)
------------------------------	--

Temario

1. INDUCCIÓN INSTITUCIONAL	La institución y la organización. Misión y visión. Cultura organizacional para alcanzar la visión. El valor de las cosas sencillas. Las relaciones humanas. Estímulo y Reconocimiento. Los retos del cambio. Lo importante es primero. La fuerza de las ideas. La herencia del liderazgo.
2. AUTOCONOCIMIENTO	¿Qué tan bien te conoces? Importancia del autoconocimiento.

	<p>Test: ¿Está usted de acuerdo consigo mismo?</p> <p>Test: ¿Está satisfecho de sí mismo?</p> <p>Su cuerpo, a examen.</p> <p>La ventana de Joharí.</p> <p>La autoestima.</p> <p>Escala de la autoestima.</p> <p>Ideas para el bienestar y la autoestima.</p> <p>La actitud y sus señales.</p> <p>Test de personalidad.</p> <p>Test ¿Que tan osado eres?</p> <p>Test: La autoestima.</p> <p>Mi nivel de autoestima.</p> <p>Un error no es:</p> <p>El temperamento.</p> <p>Test del temperamento.</p> <p>El melancólico.</p> <p>El flemático.</p> <p>El colérico.</p> <p>El sanguíneo.</p> <p>Genética y entorno.</p> <p>Los conceptos: caliente, frío, seco y húmedo en los temperamentos.</p>
<p>3. LAS EMOCIONES Y EL AUTOCONTROL</p>	<p>Acontecimiento en la vida.</p> <p>¿Te gobierna tu estado de ánimo?</p> <p>¿Peleas o huyes?: ¿Que tan polémico eres?</p> <p>¿Qué tan consciente eres del tiempo?</p> <p>¿Son las emociones lo tuyo?</p> <p>¿Podrías volverte agresivo?</p> <p>Prejuicios: ¿Te tienen en su poder?</p> <p>¿Puedes mantenerte bajo control?</p> <p>Las emociones.</p> <p>Componentes de nuestro sistema emocional.</p> <p>Consejos para evitar pensamientos distorsionados.</p> <p>Sentido del humor.</p> <p>El control de las emociones en los procesos de negociación.</p>

	<p>El control de las emociones cuando escuchamos.</p> <p>Resumen de estos estilos.</p> <p>La comunicación.</p> <p>Tipos de Comunicación.</p> <p>Defina sus términos.</p> <p>Verifique la transferencia.</p> <p>Lo que se debe y lo que no se debe hacer en la comunicación cara a cara.</p> <p>Escuche y Confirme.</p> <p>Escuche los lamentos.</p> <p>Evaluación de las habilidades comunicativas.</p>
--	---